



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0022159/2019

11° Ord.

VISTO:

La solicitud efectuada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática para cubrir un cargo de Profesor Asistente DS, por aplicación de la Ordenanza HCD N° 540;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la existencia de un cargo vacante de Profesor Asistente DS, por renuncia de la Lic. Raquel Carolina Ferrero;

Que el postulante propuesto se encontraba designado interinamente en un cargo de Profesor Ayudante A DS hasta la cobertura del cargo por concurso;

Que el referido concurso, tramitado por EXP-UNC:0048346/2018, ya fue sustanciado resultando designada mediante RHCD-2019-297-E-UNC-DEC#FCE la Lic. Estefanía Nahas para ocupar el cargo de Profesor Ayudante A DS;

Que atento a los argumentos explicitados, la Secretaría de Asuntos Académicos en su informe de fojas 17, considera desaconsejable efectuar la promoción transitoria, en tanto que la designación interina del Lic Krause en el cargo de Profesor Ayudante A DS caducó el 12 de julio de 2019; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- No hacer lugar a la propuesta de promoción transitoria del Lic. Matías Gabriel Krause (Legajo N° 46.699) a un cargo de Profesor Asistente DS con asignación a Matemática II en el Departamento de Estadística y Matemática.

Art. 2°.- Comuníquese, dése copia de la presente al Departamento mencionado y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

